

ACTA NÚMERO 243 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2020 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 24 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 9 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 8 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD; EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **13928/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES; YA QUE NO CUMPLE CON LO PREVISTO EN DICHO NUMERAL. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 13928/LXXV**, QUE CONTIENE PROPUESTA PARA QUE LA C. MARÍA DE LOURDES WILLIAMS COUTTOLENC, OCUPE EL CARGO DE CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.

INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. APROBADO QUE FUE LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA SE SIRVA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE MENCIONA QUE PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA LOS CARGOS O FUNCIONES, CUYA ELECCIÓN CORRESPONDA AL CONGRESO, DEBERÁ SER A TRAVÉS DE CÉDULA, POR LO QUE, LA PRESIDENCIA SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN; LO ANTERIOR PARA LA APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA C. MARÍA DE LOURDES WILLIAMS COUTTOLENC, PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. ASIMISMO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA HACER EL PASE DE LISTA, PARA QUE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SE SIRVAN DEPOSITAR SU VOTO EN LA URNA UBICADA AL FRENTE DEL PRESÍDIUM, ASÍ COMO SOLICITAR EL SENTIDO DEL VOTO A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PLATAFORMA DIGITAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 476 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, DONDE SE MODIFICA EL ACUERDO 418, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020; EN EL QUE SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA QUE, *“PARA EFECTO DE LAS VOTACIÓN POR CÉDULAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, POR LO CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ DEL SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA; LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS”*. EXPUESTO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA REALIZAR EL COMPUTO DE VOTOS. **HECHA LA CONTABILIDAD DE VOTOS A TRAVÉS DE CÉDULA, Y LA EMITIDA POR LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN MEDIOS TELEMÁTICOS, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 40 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

APROBADO QUE FUE, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR HASTA EL RECINTO OFICIAL A LA C. MARÍA DE LOURDES WILLIAMS COUTTOLENC, PARA TOMAR SU PROTESTA DE LEY PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. DECLARANDO UN RECESO SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, Y ESTANDO DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO, LA C. MARÍA DE LOURDES WILLIAMS COUTTOLENC, TOMO PROTESTA DE LEY PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA ACOMPAÑAR A LA C. MARÍA DE LOURDES WILLIAMS COUTTOLENC, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO, DECLARANDO UN RECESO SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, ASÍ COMO SOLICITÓ A LA SECRETARÍA REALIZAR EL PASE DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN POR MEDIO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL; LA SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS.

AL EXISTIR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SE CONTINUÓ EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE LA LXXV LEGISLATURA APRUEBA REALIZAR ESPACIO SOLEMNE EL DÍA 09-NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A FIN DE RENDIR HOMENAJE A LA HERMANA CONSUELO GLORIA MORALES ELIZONDO, POR SUS 27-VEINTISIETE AÑOS AL FRENTE DE LA FUNDACIÓN CIUDADANOS EN APOYO A LOS DERECHOS HUMANOS A.C., (CADHAC). INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, ALEJANDRA LARA MAIZ Y ASael SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, IVONNE BUSTOS PAREDES Y CLAUDIA TAPIA CASTELO.

FUE APROBADO EL ACUERDO POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALAN COMO HORARIOS DE TRABAJO RESPECTO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE BASE Y DE CONFIANZA, DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS FINES RESTRICTIVOS, PROHIBIDOS O LIMITADOS POR LAS LEYES RESPECTO AL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2021, LOS SIGUIENTES: DE LAS 9:00 HORAS A LAS 16:30 HORAS DE LOS DÍAS LUNES A VIERNES SIENDO HÁBILES TALES DÍAS DE ACUERDO A LAS LEYES O DISPOSICIONES APLICABLES, O AQUELLOS QUE POR ALGUNA LABOR, ENCARGO O COMISIÓN DEBAN REALIZAR DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES PROPIAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, BAJO SU ESTRICTA COMPETENCIA. ASIMISMO, SE SEÑALAN COMO HORAS Y DÍAS PROPIOS DE LABORES O FUNCIONES OFICIALES PARA LOS DIPUTADOS DE LA LXXV LEGISLATURA, PARA LOS FINES RESTRICTIVOS, PROHIBIDOS O LIMITADOS POR LAS LEYES RESPECTO AL PROCESO ELECTORAL DEL PRESENTE AÑO 2021, LOS SIGUIENTES: LOS DÍAS Y LAS HORAS LEGALMENTE CONVOCADAS PARA SESIONES DE CUALQUIER TIPO RELATIVAS AL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO O DE SU DIPUTACIÓN PERMANENTE, ASÍ COMO AQUELLAS RELATIVAS A LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS O COMITÉS QUE IGUALMENTE HAYAN SIDO LEGALMENTE CONVOCADAS SIGUIENDO LAS FORMALIDADES PREVISTAS EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y DE SU REGLAMENTO, O AQUELLOS QUE POR ALGUNA LABOR, ENCARGO O COMISIÓN DEBAN REALIZAR DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES PROPIAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, BAJO SU ESTRICTA COMPETENCIA. ENTRANDO EN VIGOR EL PRESENTE ACUERDO A PARTIR DEL 01-PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2021. INTERVINO LA DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, SOLICITANDO UNA COPIA DEL ACUERDO PRESENTADO. LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA QUE SE LE PROPORCIONE LO SOLICITADO A LA DIPUTADA. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **13533/LXXV, 13599/LXXV, 13682/LXXV, 13715/LXXV, Y 13818/LXXV DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13533/LXXV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, SE MODIFIQUE EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL CON EL OBJETO DE QUE LAS ACTIVIDADES RELIGIOSAS SE ESTABLEZCAN DENTRO DE LA FASE 2 DEL MENCIONADO PLAN; ASÍ MISMO SE EXHORTE A LOS 51 MUNICIPIOS, PARA QUE REALICEN LA REAPERTURA DE CENTRO O LUGARES RELIGIOSOS DE DISTINTOS MUNICIPIOS, PRESENTANDO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13599/LXXV**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, A FIN DE SOLICITAR QUE SE INICIE UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN EN CONTRA DE C. JESÚS MURILLO KARAM, POR EL CASO DE LOS 43 NORMALISTAS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL, RAÚL ISIDRO BURGOS DE AYOTZINAPA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y CLAUDIA TAPIA CASTELO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13682/LXXV**, POR EL QUE SE SOLICITA A ESTA LEGISLATURA REALIZAR UNA DECLARACIÓN DE INOCENCIA A LOS HECHOS INEXISTENTES QUE PRESUNTAMENTE FUERON SEÑALADOS EN CONTRA DE SU PERSONA POR MIEMBROS DE ESTA SOBERANÍA. ACORDÁNDOSE QUE ES IMPROCEDENTE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN

EXP. 13715/LXXV, EL CUAL CONTIENE DIVERSOS COMENTARIOS Y PROPUESTAS EN RELACIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDAD DE EMPLEO DE PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13818/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 78 BIS A LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA ATENTAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN Y AL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, A FOMENTAR ENTRE MIL DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL USO DEL DISPOSITIVO FREESTYLE LIBRE, POR UN PERÍODO DE CUATRO MESES PARA QUE MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA Y REDUCIR LOS RIESGOS EN CASO DE CONTAGIO DE COVID 19. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “*3 DE DICIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD*”. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA HACIENDO EXTENSIVA LA INVITACIÓN POR PARTE DE LA C. CLAUDIA PATRICIA

MARTÍNEZ LOZANO, PRESIDENTA DEL CONSEJO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A UNA PLATICA EL DÍA DE MAÑANA 3 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, *VÍA ZOOM*.

EL DIP. ASHEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. LIC. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY) PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO AL NÚMERO DE BICI-ESTACIONAMIENTOS CON LOS QUE CUENTAN LAS DISTINTAS ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL METRO, ASÍ COMO SU ESTADO ACTUAL DE FUNCIONAMIENTO. Y EN CASO DE CIERRE O CLAUSURA DE ALGUNO DE ELLOS, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, ADECUE, HABILITE Y REABRA LOS MISMOS, CON EL OBJETO DE PROMOVER LA MOVILIDAD INTEGRAL, EL CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD PÚBLICA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.*

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO, COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA URGENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA QUE REALICE TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PARA DETENER LA OBRA DENOMINADA PARQUE CENTRAL POR LAS RAZONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN. ASIMISMO, SE EXHORTA DE MANERA URGENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA QUE DESTITUYA DE SU CARGO A LA ING. GRISELDA GARZA MORADO, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN NUEVO LEÓN, POR SU EVIDENTE INCAPACIDAD PARA CUMPLIR CON SUS ATRIBUCIONES, LO QUE COLOCA AL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN UN TEMA DE INDEFENSIÓN ANTE LOS HECHOS QUE AFECTAN AL MEDIO AMBIENTE Y POR ENDE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. TAMBIÉN A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA QUE DOTE A SU OFICINA EN NUEVO LEÓN DEL PERSONAL CON LA CAPACIDAD DE LLEVAR A CABO LAS OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE CONCEDE TANTO EN EL ASPECTO CUANTITATIVO COMO CUALITATIVO, YA QUE REQUERIMOS

QUE TITULARES CON PROBADA EXPERIENCIA, CAPACIDAD E INTERÉS POR PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y CONTAMOS CON SOLAMENTE DOS INSPECTORES PARA TODAS LAS TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, LO QUE ES CLARAMENTE INSUFICIENTE. DE IGUAL MANERA SE EXHORTA DE MANERA URGENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA QUE DOTE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES SUFICIENTES AL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO – CONAGUA, A FIN DE QUE PUEDAN REALIZAR LAS OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES QUE LE CONCEDE LA LEY DE MANERA EFICIENTE, EFICAZ Y OPORTUNA. ASÍ COMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA A QUE DETENGA LAS OBRAS DE EL PARQUE CENTRAL POR LAS AFECCIONES QUE CAUSA AL MEDIO AMBIENTE Y A LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS Y SUS BIENES, ADEMÁS DE SER A TODAS LUCES ILEGALES AL HABER VIOLADO SELLOS FEDERALES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

C. SECRETARIA:

**DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN
DÍAZ**

C. SECRETARIA:

**DIP. IVONNE BUSTOS
PAREDES**

*"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA Y
CARMEN SERDÁN, HEROÍNA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"*

**ACTA NÚM. 243-LXXV 20. SO.
MIÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 2020**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 2020**

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. C.P. HERNÁN CORTES LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SE LLEVÓ A CABO LA SUSTITUCIÓN DEL SEXTO REGIDOR, LLAMANDO AL REGIDOR SUPLENTE C. ING. ROBERTO DANIEL VILLARREAL MORALES. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 876 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, DIPUTADO FEDERAL POR NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE SE CONSIDEREN UNA SERIE DE INCENTIVOS A LAS PYMES CON EL FIN DE QUE ESTAS SEAN APOYADAS EN SU OPERATIVIDAD Y PUEDAN SEGUIR SIENDO UNO DE LOS PRINCIPALES MOTORES DE LA ECONOMÍA DE NUESTRO ESTADO. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

3. ESCRITOS SIGNADOS POR INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVAS DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL VERGEL; ASOCIACIÓN DE COLONOS BRISAS SEGUNDO SECTOR, JUNTA DE VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO LAS TORRES, A.C., ASOCIACIÓN DE COLONOS CONTRY LA SILLA, A.C., ASOCIACIÓN DE COLONOS LOMAS DE MONTECRISTO, ASOCIACIÓN DE COLONOS RESIDENCIAL SECTORES 1, 2 Y 3 A.C. Y COLONIA JARDINES DEL PASEO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN SUS COMENTARIOS Y PROPUESTAS PARA LAS INICIATIVAS DE LOS EXPEDIENTE 13763/LXXV, 13290/LXXV Y 13849/LXXV QUE CONTIENEN REFORMAS A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN LOS EXPEDIENTE 13763/LXXV, 13290/LXXV Y 13849/LXXV QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO.**

4. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JACQUELINE SERNA GONZÁLEZ Y EDUARDO VALENTÍN ROJAS MALACARA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 331 BIS DEL CAPÍTULO XI VIOLENCIA EN LOS ESPECTÁCULOS MASIVOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MAGISTRADO FRANCISCO JAVIER MENDOZA TORRRES, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO Y LIC. ÓSCAR SEFERINO CASTILLO ABENCERRAJE, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, A NOMBRE DEL PLENO DE ESE TRIBUNAL, PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN V DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE CONOCER LAS CUESTIONES DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEL PODER JUDICIAL. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
6. ESCRITOS PRESENTADOS POR DIVERSAS ASOCIACIONES DE COLONIAS DEL SUR DE LA CIUDAD DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DIVERSOS COMENTARIOS EN RELACIÓN A LOS EXPEDIENTE 13763/LXXV, 13290/LXXV Y 13849/LXXV QUE CONTIENEN REFORMAS A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN LOS EXPEDIENTE 13763/LXXV, 13290/LXXV Y 13849/LXXV QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO.**